



TRAMITADO
Fecha.....2.9..MAY..2014...

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE -
PONIENTE".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 29 MAY 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 307 /

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1498, de fecha 23 de mayo de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Jesús Fernando Díaz Pasmíño, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

| CAUSA ROL | JUZGADO | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|-------------|-------------------|-----------|--------------|--------------|
| C-2449-2013 | 18° J.C. Santiago | 160 | 05-05-2014 | 888.889 |

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.-(888.889.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



ARS. E.M. C.C.T.

Proceso Fiscalía N° 7813303/